

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:08:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
016	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	016	2025	00246	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

ROJAS FAJARDO - ESTHER : INGRESA DESPACHO- CORREO ELECTRONICO DE 02/03/26,OFICIO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA REF: NOTIFICACION AUTO AVOCA CONOCIMIENTO - IMPUGNACION - ACCION DE TUTELA //OIIO-CSA URG.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:08:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
03/03/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	ROJAS FAJARDO - ESTHER : AUTO DISPONE INCORPÓRESE A LA ACTUACIÓN EL AUTO DE 27 DE FEBRERO DE 2026 PROFERIDO POR LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ? CON EL QUE AVOCÓ CONOCIMIENTO DE LA IMPUGNACIÓN DEL FALLO DE TUTELA EMITIDO EN LA ACCIÓN DE LA REFERENCIA/BA/KC	
02/03/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROJAS FAJARDO - ESTHER : INGRESA DESPACHO- CORREO ELECTRONICO DE 02/03/26, OFICIO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA REF: NOTIFICACION AUTO AVOCA CONOCIMIENTO - IMPUGNACION - ACCION DE TUTELA //OIO-CSA URG.	
03/02/26	Elaboración oficio remitisorio proceso a Tribunal	ROJAS FAJARDO - ESTHER : Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:03/02/2026, Oficio:5539 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 27/01/2026 SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA PARA QUE SE RESUELVA IMPUGNACION // SE ENTERA POR CORREO ELECTRONICO A TODAS LAS PARTES /**JLCM*-*CSA*\	DIGITAL DIGITAL
27/01/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR : AUTO DISPONE POR SER PROCEDENTE, CONCORDASE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 2591 DE 1991 PARA ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONANTE CONTRA EL FALLO DE TUTELA DE CALENDADA 15 DE ENERO DE 2026/REMÁTASE LA ACTUACIÓN ORIGINAL A DICHA INSTANCIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES/BA/KDCC	
20/01/26	INGRESO SOLICITUD IMPUGNACION	ROJAS FAJARDO - ESTHER : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 20/01/2026 MEMORIAL DEL ACCIONANTE INTERPONE IMPUGNACION A FALLO DE TUTELA -PASA A DESPACHO- ***URGENTE*** // SPCB - CSA	
15/01/26	Fallo de Tutela	ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR : FALLO N° 036/26 RESUELVE DECLARAR LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL ACCIONANTE/ NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991/ REMITIR LA ACTUACIÓN A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SI EL FALLO NO FUERE IMPUGNADO/ DE SER EXIMIDA LA TUTELA DE REVISIÓN, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS, ARCHÍVESE LA ACTUACIÓN, DEJANDO CONSTANCIA DE DICHO TRÁMITE EN LA CARPETA DIGITAL, PREVIO ANEXO DEL OFICIO DE EXCLUSIÓN/BA/KDCC	
20/01/26	Tramite Auto Tutela	ROJAS FAJARDO - ESTHER : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE 15/01/2026 SE NOTIFICA FALLO TUTELA 036/2026 VIA EMAIL A TODAS LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991 // CUMPLIMIENTO SE CARGA AL DRIVE DEL DESPACHO /**JLCM*-*CSA*\	
08/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	ROJAS FAJARDO - ESTHER : INGRESA EN HORA NO HABIL, CORREO DEL 7/01/2026, /// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR // URGENTE**CSA**VLC**	
07/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	ROJAS FAJARDO - ESTHER : SE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 06 01 2026 /// CONTESTACION ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 // URGENTE**CSA**ADF**	
02/01/26	Auto Admite Tutela	ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR : AUTO ADMITE TUTELA/ PROCÉDASE A LA NOTIFICACIÓN, POR LA VÍA MÁS EXPEDITA Y A LA VINCULACIÓN DE LA ENTIDAD ACCIONADA, A LA QUE SE LE SOLICITARÁ QUE, EN UN TÉRMINO DE 24 HORAS CONTABILIZADAS A PARTIR DEL RECIBO DE ESTE AUTO, SE PRONUNCIEN SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y ACREDITEN DOCUMENTALMENTE SUS MANIFESTACIONES / VÁNCULESE EN CALIDAD DE ACCIONADOS AL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL A LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA//BA//KDCC	
31/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 31/12/2025 a las 16:58:30	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

No.IDENTIFICACION

[899999239 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.